

DECLARACION DEL GOBIERNO DE EUZKADI

El examen periódico de la situación política y económico-social en el plano vasco propiamente tal, en el Estado español y en el internacional, llevado a cabo por el Gobierno de Euzkadi al término del primer semestre del año 1967, le ha conducido a un conjunto de observaciones fundamentales para la fijación de sus tareas inmediatas y vitales para el porvenir del pueblo que representa.

En el orden político vasco, el final del periodo revela, en las reacciones del gobierno franquista, la extensión e importancia que para él tienen las manifestaciones de la tenaz voluntad política de Euzkadi. Destacan entre ellas las medidas de precaución y de represión ante el Primero de Mayo. En Vizcaya, los actuales poderes de Madrid no vacilaron en suspender durante tres meses las garantías formales de sus propios textos llamados legales, en lo que se refiere a la no pesquisa en domicilios sin mandato judicial, a las entradas policíacas en los mismos durante la noche, a la limitación del plazo de las detenciones decretadas por decisión gubernativa y a la libertad de elegir residencia, suspensión que todavía está en curso y es utilizada aún ahora para perseguir y deportar a manifestantes políticos y a representantes obreros en particular.

En Guipúzcoa la misma fecha fue ocasión de una represión violenta de la manifestación pacífica de los ciudadanos en San Sebastián, Villafranca y Eibar, con su cortejo de detenciones injustificadas.

Súmanse los repetidos y largos conflictos de trabajo que enfrentan a los obreros de Euzkadi con el sistema franquista no menos que con los patronos y empresas.

Habríamos de citar muchas medidas persecutorias y sanciones semejantes utilizadas en las ocasiones proporcionadas por las excursiones, romerías, fiestas patronales y deportivas, tanto de Alava como de Navarra, para expresar las exigencias de libertad por parte de los vascos, lo cual ha dado lugar a encarcelamientos, multas, procesos y condenas numerosos. Caracteriza esta incalificable actuación de dichos poderes el hacer pasar por delictiva una prenda de vestir de larguísimo arraigo en el país, así como la exhibición de los colores de la bandera vasca.

Como, no obstante, esta última sigue apareciendo por Euzkadi entera, el Gobierno Vasco no puede por menos de recoger el hecho como expresión inequívoca de persistencia de la voluntad popular que lo trajo a la vida y por la cual se mantiene en pie representándola con carácter largamente mayoritario.

El sistema franquista se propuso, en los últimos años, pasar por liberal y democrata, no obstante ser de los más acérrimos adversarios de ambos valores humanos. Sentía la necesidad de simular una tímida tendencia hacia la liberalización y hacia la institucionalización de sus órganos y estructuras. Ello le indujo a la adopción de reformas capaces de promover ciertas esperanzas y de ganarle alguna confianza en la opinión internacional.

Peró en su sistema no hay democracia porque no se respetan los derechos humanos, el cuerpo electoral está reducido al mínimo y para ser elegible se exige prestar juramento a los principios del Movimiento Único.

Para cubrir las apariencias de una realidad que diciéndose liberal desconoce la libertad más elemental aprobó el pasado año una ley de prensa que sin alterar la estructura dictatorial aumentaba en grado apenas perceptible la escasa libertad que

a la sazón existía. La nota principal fue la supresión de la censura y sería injusto desconocer que introducía alguna libertad en la confección de diarios y revistas. Pero pronto se manifestó la incompatibilidad del régimen con cualquier ejercicio de la libertad en sus dominios, máxime cuando se trata de la libertad de expresión. Incapaz de tolerarla, aún en mínimas dosis, echó mano, a partir de los primeros meses del año actual, de sus muchos recursos coercitivos, y a fuerza de recogida de ediciones, de multas y de procesos a directores o de remoción de éstos, ha impuesto un ambiente de temor que reduce a la nada las modestísimas reformas introducidas. Para ello los efectos tímidamente liberales de la ley de prensa fueron anulados mediante reformas en el Código penal que crean nuevos delitos de opinión y los definen vagamente, castigándolos con penas brutales. Y lanzado a la tarea de no dejar resquicio alguno de libertad a las publicaciones periódicas, ha recurrido últimamente a la denominada ley de "Secretos oficiales", a las que los afectados por su disposición no han tardado en calificar, con razón, de ley del silencio.

De modo semejante, el referéndum de diciembre de 1966 suscitó alguna esperanza en cuanto a la posibilidad de que se iniciara una etapa de cierta democratización. La proscripción de todos los partidos y organizaciones sindicales vino a demostrar el fracaso del intento, el cual ha quedado totalmente enterrado con las leyes relativas a la constitución de las Cortes y a la elección de sus procuradores. Con esto el fracaso de la liberalización pretendida y de la evolución hacia la democracia, anunciadas dentro del sistema del franquismo, ha quedado consagrado sin remedio.

El régimen se ha entregado, pues, a los "duros", no dejando siquiera el resquicio del respeto a las confesiones religiosas (sin excluir a la propia Iglesia católica) que es la tónica europea del día a partir del Concilio Vaticano II.

En las cuentas del franquismo hay que registrar también el fracaso de su política económica, con las repercusiones de él en lo social. No cabe en este punto pasar en silencio la brutal expulsión de más de tres millones de españoles de sus hogares, hecho acaecido en plena paz y a partir de 1960, como consecuencia de la política económica del régimen que los ha desplazado del campo y que ha hecho salir a la emigración a Europa a un millón aproximadamente de personas. Hecho tan brutal es la máxima confesión de fracaso.

El régimen tiene en el punto de sus relaciones económicas con Europa y los europeos una actitud inadmisibles. Pretende que Europa llene de turistas los hoteles, los paradores y albergues españoles. Naturalmente quiere que consuman gasolina del monopolio del Estado español en sus desplazamientos, que adquieran artículos de consumo personal y de vestido y calzado, que den vida y paguen los espectáculos que organiza. Y luego, al tratar con Europa, considera que aunque esos turistas pagan en buenas divisas todo lo que va indicado, Europa causa a España perjuicio en su balanza comercial. Jamás se ha visto sofisma semejante. Por otra parte, esa misma Europa, tratada de explotadora en el terreno comercial por la España franquista, es la que da los cientos de millones de dólares que los trabajadores españoles que van a ella envían oficialmente, através del sistema bancario español, al franquismo.

(Continuará)

DECLARACION DEL GOBIERNO DE EUZKADI (1)

Para acabar el cuadro de la absurda actitud del sistema español con Europa, la España franquista levanta hacia los luceros su solidaridad con los pueblos norte africanos y denigra a los europeos, los cuales no aparecen en las pantallas de la televisión y en las columnas de la prensa del Movimiento sino bajo el aspecto negativo y denigrante. Lo menos que cabe es decir que, mirado con los ojos de la política económica, da vergüenza el que nadie pueda creer que lo que dice el régimen franquista es lo que verdaderamente sienten los ciudadanos españoles, y, por lo que a nosotros se refiere, sienten los vascos que habitan la península ibérica.

Hablando de otros aspectos de la política económica habría para contar y no acabar si el Gobierno de Euzkadi recogiera con cifras la explotación brutal de que se hace objeto al laborioso pueblo de Euzkadi y las injusticias en todo lo que atañe a dar posibilidad a nuestro pueblo para que enderece sus actividades en forma que su desarrollo no quede interrumpido en el porvenir. Por citar un terreno en el que toda discusión o duda son imposibles basta registrar aquí que la demanda permanente de los vascos de disponer de una Universidad con toda la gama de Facultades, con toda la autonomía de gestión y con toda la categoría oficial que pueda tener toda otra Universidad dentro del Estado español, está hoy tan conculcada como hace 45 años, fecha en que fue solicitada solemnemente en el Congreso de Estudios Vascos de Guernica. Esta demanda de Universidad es ahora exigencia que está en boca de todos los guipuzcoanos, sin excluir las propias Corporaciones que el franquismo tiene controladas en dicha región vasca. El Gobierno de Euzkadi, que hizo ya funcionar en 1936/1937 la Universidad Vasca, en Bilbao, se adhiere a esta demanda popular de los días que corren.

Y volviendo a la política económica. De esa política fracasada son elementos el abandono injustificado del campo, falta de equipamiento, y la defectuosa comercialización de sus productos. Mas la situación de la industria puede decirse que es más inquietante todavía. Las empresas están trabajando a ritmo disminuido, con lo que han desaparecido las horas extraordinarias y dobles empleos, que eran un paliativo a los salarios insuficientes, y se han multiplicado los expedientes de crisis que lanzarán a los trabajadores al paro y que presentan caracteres alarmantes para obreros y patronos. Ante este panorama nada tiene de extraño que surjan grupos que plenean soluciones radicales y extremistas, tanto en lo político como en lo económico.

Cruzarse de brazos y renunciar a la lucha, frente a situación tan intolerable, sería un crimen de lesa patria. Por todos los medios de que dispone, el Pueblo Vasco tiene que seguir combatiendo por su libertad. La reivindicación de su personalidad, de sus imprescriptibles derechos de autodeterminación y de gobierno propio es un deber sagrado al que no puede sustraerse nadie sin incurrir en defección punible y aún en crimen de traición.

Y hay más todavía. Todos debemos comprometernos a que una Euzkadi restaurada en su autonomía elimine de su seno cuanto signifique explotación económica e injusticia social. Pero no para sustituir al degradante sistema económico de la tiranía totalitaria por otro sistema totalitario también arbitrario y explotador, completamente reñido con el espíritu y los ejemplos que nos legaron nuestros antepasados, sino para instaurar lo que constituye la base de un régimen económico justo, promotor del bienestar de todos y de cada uno, como son los derechos económicos naturales del hombre, complemento indispensable de los otros derechos naturales, los políticos. Es decir:

a) el derecho igual de todos los hombres al acceso libre a la naturaleza para la obtención de los recursos materiales que sostienen la vida y promueven el perfeccionamiento de la persona;

b) el derecho igual al ejercicio libre de las aptitudes y facultades de cada uno, en la tarea de obtener los recursos materiales de la existencia, sin otro límite que el derecho igual de los demás;

c) el derecho completo de cada uno a la percepción íntegra de los resultados de su esfuerzo personal en la tarea productiva.

Este panorama, en su aspecto tan vario, ha sido objeto de las deliberaciones del Gobierno de Euzkadi, acuciado por una situación internacional tensa y delicada, la cual, todos lo saben, afecta al mundo entero y habrá de conducir a profundas transformaciones. La guerra del Próximo Oriente va a determinar un nuevo equilibrio en el mundo. El Gobierno de Euzkadi representa a un pueblo europeo y atlántico como el que más pueda serlo. Pero dentro del ámbito peninsular en que se halla, no desconoce que otros pueblos a los que le une una situación política ilegítima común pertenecen al mundo mediterráneo o forman la fachada sur de Europa frente al África septentrional. La libertad de las comunicaciones marítimas que los vascos instauraron en el planeta como actores de primera fila, llevando a todos los pueblos de la tierra la conciencia efectiva de la suerte común de todos, le impone unos deberes indeclinables.

En virtud de ello, el Gobierno de Euzkadi, en su reunión de este día, ha acordado denunciar públicamente la situación de pura violencia restablecida por el gobierno en ejercicio en España y presidido por don Francisco Franco, y la política de tiranía antiliberal, totalitaria y segregacionista que el mismo practica. Situación reflejada en sus actuaciones de orden político, jurídico, económico y social.

Al mismo tiempo reclama el Gobierno Vasco la restauración de los derechos ciudadanos y del régimen de libertad y representación democrática en Euzkadi, conforme a los principios vigentes hoy en Europa; proclamados también para el mundo, ya que no, por desgracia, observados en todo él, por la Organización de las Naciones Unidas.

Con el mayor entusiasmo y renovada esperanza seguirán los que suscriben en la lucha por este objetivo, haciendo suya como hasta ahora la que llevan las fuerzas políticas democráticas del ámbito total del Estado Español y las sindicales libres de trabajadores, con sus propias Instituciones, en aras de la causa común y por la libertad de los hombres y de los pueblos.

En Euzkadi, a 30 de junio de 1967.

Jesús María de Leizaola
Presidente

José de Rezola, Gonzalo Nardiz, Juan Iglesias
Carlos Pérez Carranza, Consejeros.